

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LABORATORIOS LA SANTÉ COMPAÑÍA LIMITADA

En Quito, a 29 de abril 2013, a las 10:00 horas, en las oficinas de CORRAL & ROSALES ubicadas en la calle Francisco Robles E4-136 y Av. Amazonas, asiste el Sr. Rafael Rosales Kuri a nombre y en representación de Correa y Vallecilla & Cia SCA, Vélez y Vallecilla & Cia SCA, Burgos y Vallecilla & Cia SCA, AM Vallecilla y J.G. Gómez y Cia. SCA, Vallecilla y Martínez & Cia SCA, Inversiones Vallecilla y Martínez & Cia. SCA, Vega y López & Cia., Julio A. Vélez E., Sr. José Guillermo Gómez M., Vallecilla B y Vallecilla M y Cia. SCA Carval de Colombia, Lombana y Vallecilla & Cia SCA, Vallecilla y Echeverri & Cia SCA y Sergio Vega Bravo, quienes poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía LABORATORIOS LA SANTÉ COMPAÑÍA LIMITADA.

Preside la junta el Sr. Xavier Rosales Kuri y actúa como secretario Ad-hoc el Dr. Milton Carrera Proaño.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Socios y pide al Secretario formar la lista de socios presentes que es como sigue:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO (US \$)	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
Correa y Vallecilla & Cia SCA	225	225
Vélez y Vallecilla & Cia SCA	425	425
Burgos y Vallecilla & Cia SCA	225	225
AM Vallecilla y J.G. Gomez y Cia SCA	425	425
Vallecilla y Martínez & Cia SCA	450	450
Inversiones Vallecilla y Martínez & Cia SCA	450	450
Vega y López & Cia.	100	100
Julio A. Vélez E.	300	300
Sr. José Guillermo Gómez M	300	300
Vallecilla B y Vallecilla M y Cia. SCA Carval de Colombia	1.500	1.500
Lombana y Vallecilla & Cia SCA	225	225
Vallecilla y Echeverri & Cia SCA	225	225
Sergio Vega Bravo	150	150
TOTAL	5.000	5.000

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los socios tienen tantos votos cuantas participaciones de US \$ 1 poseen en el capital de la sociedad.

Los socios resuelven, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Socios con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2012.

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2012.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012.
4. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos correspondiente al ejercicio 2012.
5. Designar al Comisario de la compañía y fijar su remuneración.
6. Designar Auditores Externos para el ejercicio 2013.

La Junta pasa a conocer el orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.-

Se da lectura al informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2012 y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2012.-

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio 2012, éste es aprobado con todos los votos a favor.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2012.-

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

Igualmente la junta por unanimidad resuelve que de la utilidad neta generada durante el periodo y que asciende a US \$ 213.006,73, esto es después de deducido el 15% de participación a los trabajadores y el impuesto a la renta, se destine a la cuenta Utilidades Retenidas.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR LOS AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012.-

La Junta General por unanimidad aprueba el informe presentado por los auditores externos de la compañía correspondiente al ejercicio 2012.

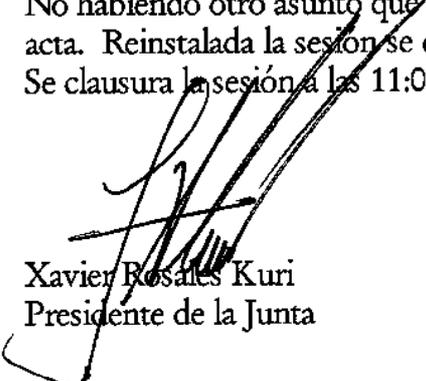
5. DESIGNAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA Y FIJAR SU REMUNERACION.-

La junta de manera unánime resuelve nombrar Comisario de la compañía al señor Sebastián Rodríguez Ramírez. Por la presentación de su informe el Comisario recibirá un honorario de US \$ 300 más IVA.

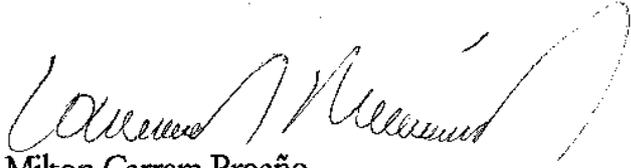
6. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.

Por unanimidad se resuelve designar a la firma Auditogroup S.A. como auditores externos de la compañía por el ejercicio 2013. De igual manera se delega a la administración la facultad de acordar los términos contractuales más favorables para la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 11:00 horas. Firman todos los presentes.



Xavier Rosales Kuri
Presidente de la Junta



Milton Carrera Proaño
Secretario Ad-hoc